



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Fecha:
2018-10-31 09:43:56



MINCULTURA

Radicado:
MC0028312018



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Trámite: Comunicación Oficial Interna
Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
Destino: Carmen Ines Vasquez Camacho
Anexos:

2018-10-31 09:43:56



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCULTURA

Doctor(a)
Carmen Ines Vasquez Camacho
Ministra de Cultura
Ministerio de Cultura

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gastos Público del tercer trimestre de 2018.

Respetada Señora Ministra, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza un informe trimestral sobre comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas presidenciales sobre el plan de austeridad, los informes producto de los comparativos entre vigencias dan como resultado este informe con recomendaciones para ser tenidas en cuenta con el fin de seguir las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

El objetivo del informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el tercer trimestre de 2018, así como un comparativo con los resultados registrados en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Alba Cecilia Rodríguez Medina

Copia: Dr. David Melo Torres, viceministro
Dra. Claudia Isabel Niño Izquierdo, Secretaria General

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



I. AUSTERIDAD EN EL GASTOS TERCER TRIMESTRE 2018

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en la directiva presidencial 001/16 y demás normatividad vigente en materia de austeridad:

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA: Se analiza los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondiente al tercer trimestre de los años 2017 y 2018.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1. Gastos por nomina general

El Ministerio de Cultura durante el tercer trimestre de 2018 presento erogaciones por concepto de Gastos por Nómina por \$4.725.875.107.00 con un incremento del 18% por valor de \$726.159.234.00 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2017, incrementos que no contribuyen con las medidas de austeridad; el rubro de horas extras presento un incremento del 9% frente a lo reportado el trimestre del año inmediatamente anterior por valor de \$4.4987.570.00 estando dentro de los límites de las medidas de austeridad.

El concepto de “Otros” comprende los demás conceptos de la nómina como gastos de representación, prima de riesgos, bonificaciones, subsidio, auxilio de transporte, primas, e, el cual muestra un incremento del 100% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior representado en \$505.751.753. Este incremento se debe al cambio de Administración y por la desvinculación de funcionarios en provisionalidad por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ya que se han liquidado prestaciones sociales definitivas, del nivel asesor, técnico y asistencial, por otro lado, la prima técnica obtuvo una disminución del 1% correspondiente a \$5.593.776.00 rubro que contribuyo con medidas de Austeridad, ver Tabla 1.



Tabla 1- Comparativo gastos de nómina tercer trimestre 2017 vs 2018
Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACION
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.899.863.875,00	3.120.967.562,00	221.103.687,00	8%
PRIMA TECNICA	541.090.083,00	535.496.307,00	- 5.593.776,00	-1%
HORAS EXTRAS	52.708.964,00	57.606.534,00	4.897.570,00	9%
OTROS	506.052.951,00	1.011.804.704,00	505.751.753,00	100%
TOTAL NOMINA TRIMESTRAL	3.999.715.873,00	4.725.875.107,00	726.159.234,00	18%

1.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal en el tercer trimestre de 2018 presento una disminución del 3% correspondiente a 9 funcionarios frente al mismo periodo del 2017, los niveles que presentaron diferencias son: en el nivel Asesor disminuyó en 5 funcionarios, en nivel profesional se incrementó en 1 funcionario, en el nivel técnico disminuyó en 4 y en el asistencial disminuyo en 1, de acuerdo con la Tabla 2

PLANTA DE PERSONAL ACTIVO MINISTERIO DE CULTURA				
NIVEL/CANTIDAD	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	DIFERENCIA	VARIACION
	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE		
DIRECTIVO	15	15	0	0%
ASESOR	63	58	-5	-8%
PROFESIONAL	89	90	1	1%
TECNICO	45	41	-4	-9%
ASISTENCIAL	93	92	-1	-1%
TOTAL	305	296	-9	-3%

Tabla 2- Planta de personal activo del Ministerio Tercer Trimestre 2017-2018
Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

En cuanto al porcentaje de



participación en la nómina por nivel jerárquico frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el resultado fue:

PARTICIPACION PLANTA DE PERSONAL ACTIVO MINISTERIO DE CULTURA				
NIVEL/ CANTIDAD	VIGENCIA 2017	PARTICIPACION POR NIVELES 2017	VIGENCIA 2018	PARTICIPACION POR NIVELES 2018
	TERCER TRIMESTE		TERCER TRIMESTE	
DIRECTIVO	15	5%	15	5%
ASESOR	63	21%	58	20%
PROFESIONAL	89	29%	90	30%
TECNICO	45	15%	41	14%
ASISTENCIAL	93	30%	92	31%
TOTAL	305	100%	296	100%

Tabla 2.1 Porcentaje de Participación por nivel jerárquico en la planta de personal

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del tercer trimestre de 2018 fueron autorizadas 45 solicitudes de vacaciones, de las cuales se presentaron 7 aplazamientos que representaron el 16% del total de las solicitudes, de éstas solo una solicitud tiene un periodo y medio es decir, 1,63 periodos vencidos; las restantes con periodos menores a un periodo de vencimiento, en términos generales el cumplimiento fue del 76%, y 4 de las solicitadas fueron canceladas por retiro definitivo. Lo cual representa el 9% de las solicitudes, lo anterior de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana, permite establecer el cumplimiento del literal b). del numeral 3 de la Directiva Presidencial 01/16.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

CONSOLIDADO VACACIONES FUNCIONARIOS MINISTERIO DE CULTURA			
TERCER TRIMESTRE 2018			
N° Funcionarios que solicitaron vacaciones	Vacaciones sin Aplazamiento	Vacaciones aplazadas	canceladas por Retiro
45	34	7	4
100%	76%	16%	9%

Tabla 3 - Plan de Vacaciones
Fuente: Grupo Gestión Humana

1.1.4 Supernumerarios

Durante el tercer trimestre de 2018, el Ministerio contó con 19 supernumerarios, lo que representa un incremento del 27% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, este incremento no cumple con las medidas de austeridad dictadas por el gobierno nacional. Se evidencia que el Grupo de Gestión Administrativa cuenta con el mayor número de supernumerarios en este periodo, con un total de 6 supernumerarios, el Grupo de Gestión Financiera 3, los demás grupos como Secretaría General, Museo de Arte Colonial y Santa Clara, el Grupo de Contratos, la Dirección de Poblaciones, el Grupo de Gestión Documental, Teatro Colón y la Oficina de Control Interno de Gestión cada uno con un supernumerario. Para este periodo se asignó un supernumerario a la Dirección de Artes, uno para el Grupo de Gestión Humana y uno para el Museo Nacional, así mismo, la Biblioteca Nacional para esta vigencia no contó con supernumerarios. Ver Tabla 4.

SUPERNUMERARIOS MINISTERIO DE CULTURA				
DEPENDENCIA	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	DIFERENCIA	VARIACION
	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE		
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	6	6	0	0%
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	1	1	0	0%
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	1	1	0	0%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	2	3	1	50%
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	1	1	0	0%
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	1	1	0	0%
DIRECCIÓN DE ARTES	0	1	1	100%
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	0	0%
TEATRO COLÓN	1	1	0	0%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	1	0	0%
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	0	1	1	100%
BIBLIOTECA NACIONAL	0	0	0	0%
MUSEO NACIONAL	0	1	1	100%
TOTAL	15	19	4	27%

Tabla 4- Supernumerarios Tercer trimestre 2017-2018
Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

1.1.5 Análisis de horas extras diurnos, nocturnos, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el tercer trimestre de 2018 sumaron \$57.606.534.00, las cuales representan un incremento del 9%, es decir el incremento correspondió a la suma de \$4.897.570.00 frente a las pagadas en el tercer trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de \$52.708.964.00. Así mismo se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 7.410 horas trimestrales y en el tercer trimestre solo se autorizaron 6.973 ver Tabla 5

COMPARATIVO TRIMESTRE HORAS EXTRAS MINISTERIO DE CULTURA				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE		DIFERENCIA	VARIACION
	2017	2018		
TOTAL PAGADO	\$ 52.708.964,00	\$ 57.606.534,00	\$ 4.897.570,00	9%
HORAS PAGADAS	4.567,00	5.749,50	1.182,50	26%
HORAS POR COMPENSAR	1.234,00	1.223,50	(10,50)	-1%
HORAS CAUSADAS	5.801,00	6.973,00	1.172,00	20%
HORAS AUTORIZADAS EN EL TRIMESTRE				7.410
HORAS EXTRAS QUE NO FUERON SOLICITADAS				437

Tabla 5- Comparativo Horas Extras
Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Humana

En la tabla 6 las horas totales causadas (Pagadas + Para Compensar) sumaron 6.976 horas; de las cuales las horas para compensar suman 1.223.50 y éstas pueden ser pagadas en tiempo o en plata dependiendo las disposiciones impartidas por Presidencia a final de año, lo que indica que si los funcionarios solicitan el pago en dinero este rubro puede resultar mayor, si se compensa de este forma, existiendo el riesgo de sobrepasar el porcentaje permitido en la normatividad relacionadas con austeridad en el gasto a final de año.

Por otro lado, la dependencia que más participación tiene de las horas extras es Secretaria General por cuanto dependen de ésta, áreas como Despacho, Gestión Documental, Gestión Humana y Gestión Administrativa en esta última se encuentran la mayoría de los conductores de los directores del Ministerio, así mismo se evidencia que las siguientes dependencias sobrepasaron el límite permitido por resolución:

- Biblioteca Nacional con 24 horas,
- Despacho Ministra con 235.5 horas
- Dirección de Artes- Teatro Colon con 143 horas
- Museo de la Independencia y Quinta de Bolívar 24 horas
- Museo Nacional 15.5 horas

RECOMENDACIÓN: Es necesario que se lleve un estricto control en las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas y/o

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

autorizadas de acuerdo con el Decreto 1029/13, lo anterior por cuanto no se está dando cumplimiento al acto administrativo que autoriza un tiempo máximo de horas permitidas, lo que evidencia un riesgo por incumplimiento de una normatividad.

Se sugiere así mismo que se tomen las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar” no sea compensadas en dinero de preferencia sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas, lo anterior para evitar el incremento en este ítem y se incumpla las normatividades relacionadas con austeridad en el gasto.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



ANÁLISIS HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE 2018											
MINISTERIO DE CULTURA											
DEPENDENCIA	Nº horas en el trimestral máxima permitidas según Resol.	% PARTICIPACION POR AREAS	DIURNAS	NOCTURNA	DOMINGOS Y FESTIVOS	RECARGO NOCTURNO	HORA PAGADAS	HORAS PARA COMPENSAR	HORAS CAUSADAS	HORAS EN EXCESO	VALOR PAGADO
BIBLIOTECA NACIONAL	630	9%	528	0	0	177	651	3	654	-24	4.696.628,00
DESPACHO MINISTRO	720	10%	236	315,5	142	0	686,5	269	955,5	-235,5	7.556.892,00
DESPACHO VICEMINISTRO	675	9%	114	147	9,5	0	270,5	3	273,5	401,5	2.788.797,00
DIRECCION DE ARTES- TEATRO COLON	525	7%	193	110	281	0	571	97	668	-143	6.288.265,00
DIRECCION DE COMUNICACIONES	90	1%	56	24	0	0	80	13,5	93,5	-3,5	707.291,00
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	360	5%	175,5	8	150	0	291,5	31	322,5	37,5	3.450.596,00
MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR	270	4%	177		139	0	282	12	294	-24	3.299.257,00
MUSEO NACIONAL	630	9%	183,5	212	220,5	0	578	67,5	645,5	-15,5	6.496.950,00
SECRETARIA GENERAL	3510	47%	1047,5	1261	33,5	0	2342	727,5	3069,5	440,5	22.321.858,00
TOTALES	7410	100%	2710,5	2077,5	975,5	177	5752,5	1223,5	6976	434	57.606.534,00

Tabla N° 6 Análisis de Horas Extras Tercer Trimestre 2018



2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza en la Tabla 7 la contratación de personas naturales correspondiente al tercer trimestre de los años 2017 y 2018.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el tercer trimestre de 2018 se suscribieron un total de 63 contrataciones por prestación de Servicios por un total \$795.752.715, presentando una disminución del 63% frente a las contrataciones del mismo periodo del año inmediatamente anterior, que fue de 108 contratos de prestación de servicios por \$2.018.452.557,00 la diferencia entre periodos fue de 68 contrataciones por debajo y por valor \$1.222.699.842 lo que indica que presentó un menor valor del rubro de inversión por concepto de Contratos de prestación de servicios, personas naturales. Es importante resaltar que este rubro presento una disminución superior a las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, para el tercer trimestre del año 2018 la dependencia del Ministerio que más recursos invirtió en contratación de personas naturales fue:

- Oficina Asesora de Planeación con 4 contratistas por \$123.886.000.00
- Dirección de Cinematografía con 6 contratistas por \$103.150.032.00
- Despacho Ministra con 3 contratistas por \$77.265.461.00
- Secretaria General con 2 contratistas por \$71.288.168.00
- Dirección de Patrimonio con 4 contratistas por \$69.265.305.00
- Grupo de Asuntos Internacionales \$67.210.554.00
- Programa Nacional de Estímulos \$52.362.000.00

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES MINISTERIO DE CULTURA							
DEPENDENCIA	TERCER TRIMESTRE				DIFERENCIA N° CONTRATOS	% VARIACION N° CONTRATOS	D
	2017		2018				
	N°CONTRATOS	VALOR TOTAL	N°CONTRATOS	VALOR TOTAL			
DESPACHO MINISTRO	2	\$ 50.851.200,00	3	\$ 77.265.461,00	1	50%	\$
DIRECCION DE ARTES	12	\$ 202.900.000,00	2	\$ 53.400.000,00	-10	-83%	-\$
DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	0	\$ -	6	\$ 103.150.032,00	6	100%	\$
DIRECCION DE PATRIMONIO	41	\$ 690.803.105,00	4	\$ 69.265.305,00	-37	-90%	-\$
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	0	\$ -	3	\$ 67.210.554,00	3	100%	\$
GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA	0	\$ -	3	\$ 49.307.964,00	3	100%	\$
GRUPO DE SISTEMAS E INFORMATICA	11	\$ 229.358.061,00	1	\$ 12.075.000,00	-10	-91%	-\$
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1	\$ 20.000.000,00	2	\$ 43.137.500,00	1	100%	\$
GRUPO DE GESTION HUMANA	1	\$ 13.160.976,00	4	\$ 45.313.381,00	3	300%	\$
MUSEO NACIONAL	1	\$ 11.050.000,00	3	\$ 28.091.350,00	2	200%	\$
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	12	\$ 307.560.183,00	4	\$ 123.886.000,00	-8	-67%	-\$
PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS	2	\$ 40.000.000,00	3	\$ 52.362.000,00	1	50%	\$
SECRETARIA GENERAL	2	\$ 24.400.000,00	2	\$ 71.288.168,00	0	0%	\$
TEATRO COLON	2	\$ 44.529.975,00	0	\$ -	-2	-100%	-\$
DIRECCION DE FOMENTO	4	\$ 111.500.000,00	0	\$ -	-4	-100%	-\$
OFICINA ASESORA JURIDICA	4	\$ 85.188.344,00	0	\$ -	-4	-100%	-\$
GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	4	\$ 65.340.000,00	0	\$ -	-4	-100%	-\$
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	4	\$ 43.005.734,00	0	\$ -	-4	-100%	-\$
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	\$ 8.011.031,00	0	\$ -	-1	-100%	-\$
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	\$ 13.600.000,00	0	\$ -	-1	-100%	-\$
GRUPO DE CONTRATOS	3	\$ 57.193.948,00	0	\$ -	-3	-100%	-\$
TOTAL	108	\$ 2.018.452.557,00	40	\$ 795.752.715,00	-68	-63%	-\$ 1.222.700.000,00

Tabla 7- Contratos de Prestación de Servicios
Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2017 y 2018.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor
- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1. *Publicaciones, fotocopias y suscripciones*

- *En el rubro de inversión*, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realicen las áreas misionales mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa; para el año 2018 se suscribió el contrato 1418/18 con Unión Temporal Harold Zea & Asociados

El tercer trimestre de 2018 presentó un incremento del 11% por valor de \$32.112.666.00 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, tal como se muestra en la Tabla 8, las dependencias que más recursos han utilizado son en su orden:

- Despacho Ministra \$152.858.398.00
- Grupo de Emprendimiento por \$73.550.926.00;
- Grupo de Divulgación y Prensa por \$60.000.00;
- Dirección de Patrimonio \$28.330.791.00

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

Tabla 9 Comparativo Publicidad - Rubro Inversión

PUBLICIDAD RUBRO INVERSION				
DEPENDENCIA	TERCER TRIMESTRE		DIFERENCIA	VARIACION
	2.017	2.018		
DESPACHO MINISTRA	\$ -	\$ 152.858.398,00	\$ 152.858.398,00	100%
TEATRO COLON	\$ 165.127.312,00	\$ -	-\$ 165.127.312,00	-100%
CINEMATOGRAFIA	\$ 3.636.000,00	\$ -	-\$ 3.636.000,00	-100%
POBLACIONES	\$ 9.400.000,00	\$ -	-\$ 9.400.000,00	-100%
COMUNICACIONES	\$ 5.042.016,00	\$ -	-\$ 5.042.016,00	-100%
MUSEO ARTE COLONIAL	\$ 999.972,00	\$ 4.000.000,00	\$ 3.000.028,00	300%
BIBLIOTECA NACIONAL	\$ 25.490.482,00	\$ 5.959.059,00	-\$ 19.531.423,00	-77%
DIRECCION PATRIMONIC	\$ 34.780.925,00	\$ 28.330.791,00	-\$ 6.450.134,00	-19%
ARTES	\$ 8.965.530,00	\$ -	-\$ 8.965.530,00	-100%
TODAS LAS AREA	\$ 45.000.000,00	\$ -	-\$ 45.000.000,00	-100%
INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ 198.807,00	\$ 198.807,00	100%
ESTIMULOS	\$ -	\$ 5.656.922,00	\$ 5.656.922,00	100%
DIVULGACION Y PRENSA	\$ -	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	100%
EMPRENDIMIENTO	\$ -	\$ 73.550.926,00	\$ 73.550.926,00	100%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 298.442.237,00	\$ 330.554.903,00	\$ 32.112.666,00	11%

Fuente: Grupo de Divulgación y Prensa

- En el rubro de funcionamiento, las publicaciones que reporta el Grupo de Administrativa y Servicios hacen referencia únicamente a las publicaciones en el diario oficial de los actos administrativos y para el tercer trimestre del 2018, la información reportada es de \$14.869.474.00 por actos administrativos a través del contrato 426/18 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia. Estas publicaciones correspondientes a la Dirección de Patrimonio y al Grupo de Gestión Administrativa, motivo por el cual no se presenta un comparativo respecto al segundo trimestre del año anterior, debido a que no se estarían midiendo publicaciones de todo orden, según el Grupo de Gestión Administrativa cada dependencia maneja un contrato de impresos de acuerdo a sus necesidades.

CONSOLIDADO PUBLICACIONES E IMPRESOS - RUBRO FUNCIONAMIENTO		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR
DIRECCION DE PATRIMONIO	8	\$ 12.281.674,00
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	3	\$ 2.587.800,00
TOTAL	11	\$ 14.869.474,00

 Tabla 8 Gastos
Fuente: Grupo
Administrativa

 por Publicaciones
de Gestión
y Servicios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

 Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



Nota: Teniendo en cuenta los cambios en este rubro, para el año 2019, la Oficina de Control interno realizará seguimiento a los rubros de publicaciones por dependencias y poder así, cumplir con el seguimiento de austeridad.

3.2. Comunicaciones

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

En este rubro no se presenta análisis por cuanto el Grupo de Gestión Administrativa y Servicios indicó que a la fecha en que presentan la información aun no tienen las facturas del mes de septiembre, por lo que el análisis será presentado en el último informe trimestral del presente año. Sin embargo, se presenta el consolidado de las cifras reportadas durante julio y agosto de 2018

CONSUMO TELEFONIA FIJA ETB Y CELUFIJOS COLOMBIA TELECOMUNICACIONES								
MES	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA E.T.B						COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	TOTAL
	TELEFONIA LOCAL	LARGA DISTANCIA	INTERNET	OTROS OPERADORES	IMPUESTOS	TOTAL ETB	CELUFIJOS	
JULIO	\$ 8.501.664,82	\$ -	\$ 282.612,19	\$ 1.819.190,20	\$ 2.009.598,72	\$ 12.613.065,93	\$ 879.161,00	\$ 13.492.226,93
AGOSTO	\$ 8.485.472,74	\$ -	\$ 256.750,19	\$ 1.819.732,36	\$ 2.001.630,50	\$ 12.563.585,79	\$ 800.786,00	\$ 13.364.371,79
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 16.987.137,56	\$ -	\$ 539.362,38	\$ 3.638.922,56	\$ 4.011.229,22	\$ 25.176.651,72	\$ 1.679.947,00	\$ 26.856.598,72

Tabla 9 Llamadas Telefonía Local y Celufijos
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el tercer trimestre de 2018 ascendió a \$5.639.932 presentando un incremento del 24% frente al mismo trimestre del 2017, lo cual permite evidenciar el incumplimiento de las medidas de austeridad en este rubro, tal como se observa en la Tabla 10.

COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTO	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	\$ 4.556.025,00	\$ 5.639.932,00	\$ 1.083.907,00	24%

Tabla 10- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar un mayor control teniendo en cuenta las medidas de austeridad impartidas por el gobierno dando una directriz de uso de redes sociales y aplicaciones de comunicación.

En la tabla 11, se evidencia que el consumo de telefonía celular no sobrepasa el valor autorizado en el trimestre, y en caso de que se presente exceso, los directivos autorizados deben reintegrar al tesoro el valor excedido, es de aclarar que están exentos de esta medida los celulares destinados a Despacho Ministra, Despacho Viceministro y Secretaria General.

Por otro lado, se relacionan Otras Facturas por valor de \$248.700.00 que corresponde a la factura EC-182653817 de agosto de 2018, relacionada con el pago inicial de los servicios de voz, datos móviles, 3 simcards y los seguros de las nuevas líneas suministradas a la señora Ministra Carmen Inés Vásquez, el Viceministro David Melo y la Secretaria General Claudia Isabel Niño. Lo anterior, teniendo en cuenta que las líneas del Despacho que venían funcionando se les hizo traspaso a la anterior Ministra y el Secretario General y la línea de la viceministra fue cancelada, información suministrada por el Grupo Administrativa y Servicios.

CONSUMO TELEFONIA CELULAR TERCER TRIMESTRE 2018			
DEPENDENCIA	CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE 2018		
	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRE MINUTOS/ DATOS	VALOR CONSUMO MENSUAL MINUTOS/ Datos	VALOR REINTEGRO
DESPACHO MINISTRA	\$ 876.573,00	\$ 820.722,00	
DESPACHO VICEMINISTRO	\$ 621.874,00	\$ 565.297,00	
SECRETARIA GENERAL	\$ 621.874,00	\$ 564.702,00	
GRUPO PRENSA	\$ 733.787,00	\$ 721.528,00	
BIBLIOTECA NACIONAL	\$ 254.699,00	\$ 255.594,00	\$ 895,00
DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
DIRECCION DE FOMENTO	\$ 419.238,00	\$ 419.238,00	
DIRECCION DE POBLACIONES	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
DIRECCION DE PATRIMONIO	\$ 254.699,00	\$ 261.304,00	\$ 6.605,00
DIRECCION DE ARTES	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
TEATRO COLON	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
MUSEO QUINTA E INDEPENDENCIA	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	\$ 254.699,00	\$ 254.699,00	
MUSEO ARTE COLONIAL	\$ 254.699,00	\$ 255.027,00	\$ 328,00
OTRAS FACTURAS		\$ 248.700,00	
AJUSTES		\$ (374,00)	
TOTAL MES	\$ 5.565.637,00	\$ 5.639.932,00	\$ 7.828,00

Tabla 11- Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1 Gastos por combustibles

En este rubro se presenta el comparativo de la información, sin el análisis de la variación general por cuanto la información del tercer trimestre del año 2017 no contó con el valor real del mes de septiembre por falta de información con base en la facturación de los últimos quince días del mes de septiembre de 2017; por tal motivo se muestra el consumo real del año 2018 que fue de \$22.303.717. Sin embargo se observa que durante los meses de julio y agosto se incrementó en un 19% y un 28% respectivamente, lo que evidencia que en estos dos meses no se cumple con las medidas de austeridad dictadas por el gobierno nacional, de acuerdo con la tabla 12

COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
MES	TERCER TRIMETRES		DIFERENCIA	VARIACION
	2017	2018		
JULIO	5.830.151	6.922.609	1.092.458	19%
AGOSTO	6.395.347	8.197.282	1.801.935	28%
SEPTIEMBRE	3.567.282	7.183.826	3.616.544	101%
TOTAL	15.792.780	22.303.717	6.510.937	41%

Tabla 12- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3.2 Gastos por mantenimiento

El costo por el rubro de mantenimiento para el tercer trimestre de 2018 presenta un valor total de \$31.994.186.33, de los cuales por mantenimiento preventivo se utilizó \$952.616.97 esto corresponde al 3% del total y por correctivo \$31.041.569.36, el cual representa el 97%. Los vehículos que mayor mantenimiento presentaron fueron: OBH 056 con \$5.392.098.18; OBH 058 por \$4.261.887,58; OBG- 345 POR \$3.134.005.74 Y BYB 244 \$ 2.806.520.00.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCULTURA

COSTO Y CONSUMO COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



PLACA	ASIGNADO	COSTO MANT. PREVENTIVOS	COSTO MANT. CORRECTIVOS	TOTAL COSTOS MANTENIMIENTOS
BYB-244	DIRECCION DE COMUNICACIONES	\$ -	\$ 2.806.520,00	\$ 2.806.520,00
DBO-093	GESTION AMINISTRATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
OBC-979	GESTION AMINISTRATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
OBD-150	GESTION AMINISTRATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
OBG-345	DIRECCION DE ARTES	\$ -	\$ 3.134.005,74	\$ 3.134.005,74
OBG-346	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	\$ 96.746,00	\$ 379.610,00	\$ 476.356,00
OBG-347	DESPACHO MVICEMINISTRA	\$ 207.028,00	\$ 899.136,97	\$ 1.106.164,97
OBG-348	DESPACHO DEL MINISTRO	\$ -	\$ 2.520.758,95	\$ 2.520.758,95
OBG-351	MUSEO NACIONAL	\$ 110.281,97	\$ 975.597,95	\$ 1.085.879,92
OBH-017	DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	\$ -	\$ 1.109.196,02	\$ 1.109.196,02
OBH-019	MUSEOS ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	\$ 200.009,00	\$ 2.293.035,42	\$ 2.493.044,42
OBH-020	DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	\$ -	\$ 811.076,96	\$ 811.076,96
OBH-022	BIBLIOTECA NACIONAL	\$ 80.602,00	\$ 942.500,54	\$ 1.023.102,54
OBH-056	MUSEO INDEPENECIA / QUINTA DE BOLIVAR	\$ 177.348,00	\$ 5.392.098,18	\$ 5.569.446,18
OBH-057	TEATRO COLON	\$ -	\$ 3.155.395,82	\$ 3.155.395,82
OBH-058	DESPACHO MINISTRO	\$ 80.602,00	\$ 4.261.887,58	\$ 4.342.489,58
OBH-059	DIRECCION DE POBLACIONES	\$ -	\$ 244.633,96	\$ 244.633,96
OBH-180	DESPACHO DEL MINISTRO	\$ -	\$ -	\$ -
OBH-232	GEST ION AMINISTRATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
OBI-098	DIRECCIONDE PATRIMONIO	\$ -	\$ 708.113,00	\$ 708.113,00
OCJ-851	DESPACHO DEL MINISTRO	\$ -	\$ 1.408.002,27	\$ 1.408.002,27
OCJ-852	DESPACHO DEL MINISTRO	\$ -	\$ -	\$ -
OJP-76D	DESPACHO DEL MINISTRO	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 952.616,97	\$ 31.041.569,36	\$ 31.994.186,33

Tabla 12 - Mantenimientos Preventivos y Correctivos Parque Automotor
Fuente - Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



Por otro lado, en el comparativo del tercer trimestre entre el año 2017 y 2018 se evidenció que el Rubro de Mantenimiento se incrementó en un 57% como se muestra en la tabla 13, lo que indica que este rubro está desbordado frente a las medidas de austeridad. Lo anterior permite indicar que el Parque automotor del Ministerio muestra un incremento en sus mantenimientos correctivos lo anterior por cuanto los vehículos asignados por el Ministerio ya pasaron su vida útil de 10 años lo que implica que los mantenimientos correctivos se incrementen.

COMPARATIVO COSTOS MANTENIMIENTOS PARQUE AUTOMOTOR				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE		DIFERENCIA	VARIACION %
	2017	2018		
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	\$ 20.387.427,00	\$ 31.994.186,33	\$ 11.606.759,33	57%

Tabla 13 Comparativo Mantenimientos Parque Automotor

En los últimos informes de Austeridad, la Oficina de Control Interno ha presentado un consolidado de los mantenimientos correctivos del parque automotor desde el tercer trimestre de 2016, hasta el tercer trimestre de 2018 con el fin de evidenciar los vehículos que se les ha realizado mantenimientos correctivos que incluso pasan por encima del valor comercial de dichos vehículos y de los cuales, se considera necesario se tomen las medidas del caso y se ha recomendado en los anteriores informes que se estudie la viabilidad del cambio de estos vehículos especialmente, a los que más se les ha realizado mantenimientos correctivos Ver Tabla 14

Los siguientes vehículos demandan un mayor valor en los mantenimientos correctivos, y adicionalmente sobre pasan el valor comercial de los mismos.

- BYB 244 \$ 21.213.218.00
- OBH 058 \$ 15.437.065.00
- OBH 059 \$ 14.326.041.00
- OBH 057 \$ 13.742.144.00
- OCJ 852 \$ 13.006.265.00
- OBH 017 \$ 12.345.920.00
- OBG 346 \$ 11.304.785.00
- OBH 056 \$ 10.933.518.00
- OBI 098 \$ 10.689.613.00

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



TOTAL MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS 2016 - 2018												
PLACA	MODELO	2016-III	2016-IV	2017-I	2017-II	2017-III	2017-IV	2018-I	2018-II	2018-III	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
DBO-093	2008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,000%
OBH-180	2008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.525	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.525	0,003%
OBD-150	1996	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 808.536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 808.536	0,402%
OBC-979	1996	\$ 129.453	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.027.595	\$ -	\$ -	\$ 1.157.048	0,576%
OBD-15D	2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.365.580	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.365.580	0,680%
OBG-345	2012	\$ 151.274	\$ -	\$ 411.749	\$ -	\$ -	\$ 115.092	\$ 909.906	\$ -	\$ 3.134.005,74	\$ 4.722.027	2,351%
OBG-351	2012	\$ 49.994	\$ -	\$ -	\$ 313.353	\$ 552.661	\$ 631.080	\$ 259.551	\$ 270.767	\$ 975.597,95	\$ 3.053.004	1,520%
OBH-019	2008	\$ 451.035	\$ 1.853.477	\$ 384.230	\$ 173.449	\$ 713.601	\$ 74.289	\$ 192.255	\$ -	\$ 2.293.035,42	\$ 6.135.371	3,054%
OBG-348	2012	\$ 488.833	\$ -	\$ 270.448	\$ 285.902	\$ -	\$ 1.770.290	\$ 1.436.150	\$ 115.797	\$ 2.520.758,95	\$ 6.888.179	3,429%
OBH-056	2008	\$ 245.512	\$ 1.002.353	\$ 56.999	\$ 173.449	\$ 2.163.408	\$ 1.622.099	\$ 277.600	\$ -	\$ 5.392.098,18	\$ 10.933.518	5,443%
OJP-76D	2015	\$ 544.321	\$ -	\$ 131.034	\$ 450.452	\$ -	\$ 386.391	\$ 1.356.815	\$ 4.075.510	\$ -	\$ 6.944.523	3,457%
OBH-022	2008	\$ 345.754	\$ 4.443.020	\$ -	\$ 76.275	\$ -	\$ 1.775.295	\$ 720.908	\$ 59.095	\$ 942.500,54	\$ 8.362.848	4,163%
OCJ-851	2009	\$ 93.170	\$ 1.380.301	\$ 1.596.817	\$ 485.588	\$ -	\$ 887.770	\$ 3.384.161	\$ 372.114	\$ 1.408.002,27	\$ 9.607.923	4,783%
OBH-020	2008	\$ 101.062	\$ -	\$ 2.373.596	\$ 543.601	\$ 74.289	\$ 2.434.994	\$ 3.202.367	\$ -	\$ 811.076,96	\$ 9.540.986	4,749%
OBH-232	2008	\$ 7.669.184	\$ -	\$ 1.473.659	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.142.843	4,551%
OBG-347	2012	\$ 2.337.026	\$ -	\$ 1.143.024	\$ 49.725	\$ 2.531.152	\$ -	\$ 3.194.212	\$ -	\$ 899.136,97	\$ 10.154.276	5,055%
OBI-098	2010	\$ 1.444.838	\$ -	\$ 1.038.048	\$ -	\$ -	\$ 4.019.334	\$ 3.411.522	\$ 67.758	\$ 708.113,00	\$ 10.689.613	5,321%
OBH-057	2008	\$ 151.680	\$ 4.942.394	\$ 797.370	\$ -	\$ 2.161.329	\$ 253.251	\$ 1.637.574	\$ 643.150	\$ 3.155.395,82	\$ 13.742.144	6,841%
OBG-346	2012	\$ 1.642.903	\$ -	\$ 132.431	\$ 647.751	\$ 561.592	\$ 1.820.464	\$ 1.064.093	\$ 5.055.941	\$ 379.610,00	\$ 11.304.785	5,627%
OBH-058	2008	\$ 507.132	\$ 1.205.663	\$ -	\$ 220.730	\$ 5.526.207	\$ 247.986	\$ 2.933.377	\$ 534.082	\$ 4.261.887,58	\$ 15.437.065	7,684%
OBH-017	2008	\$ 1.553.239	\$ 1.692.105	\$ 666.313	\$ 548.659	\$ 4.830.845	\$ 122.021	\$ 1.750.186	\$ 73.356	\$ 1.109.196,02	\$ 12.345.920	6,146%
OCJ-852	2004	\$ 4.283.961	\$ -	\$ 40.600	\$ 6.206.735	\$ -	\$ 1.484.613	\$ 990.356	\$ -	\$ -	\$ 13.006.265	6,474%
OBH-059	2008	\$ 3.168.197	\$ -	\$ 1.768.298	\$ 76.275	\$ -	\$ 3.156.615	\$ 2.310.879	\$ 3.601.143	\$ 244.633,96	\$ 14.326.041	7,131%
BYB-244	2007	\$ 278.583	\$ 2.227.245	\$ 2.225.985	\$ -	\$ 1.272.343	\$ 2.201.876	\$ 8.207.180	\$ 1.993.486	\$ 2.806.520,00	\$ 21.213.218	10,560%
TOTAL		\$ 25.637.151	\$ 18.746.558	\$ 14.510.601	\$ 11.624.049	\$ 20.387.427	\$ 23.811.996	\$ 38.266.687	\$ 16.862.199	\$ 31.041.569	\$ 200.888.238	100%

Observación: El cuadro representa el total de gastos correctivos y preventivos del parque automotor para el periodo comprendido entre 2016 y 2018, medido de manera trimestral. Con base en los niveles de participación de cada trimestre, se observa que los gastos por mantenimientos correctivos corresponden a más del 80% del total de los gastos por mantenimientos.

Lo anterior infiere que para el periodo de estudio se han invertido más de \$200 millones en mantenimientos de tipo correctivo

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCULTURA

Tabla 14 Consolidado Mantenimientos correctivos Parque Aautomotor Ministerio de Cultura



3.4 Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

En el rubro de eventos y capacitaciones se han utilizado recursos de funcionamiento, a través del rubro de Adquisiciones Bienes y Servicios (Gastos Generales), hay otros que se realizan a costo cero, los recursos utilizados se muestran en la Tabla 15

EVENTOS Y CAPACITACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 MINISTERIO DE CULTURA		
JULIO		
EVENTOS Y/O CAPACITACIONES	LUGAR	Justificación (eventos realizados en instalaciones diferentes al Ministerio)
"Masculinidades alternativas: Relaciones de Genero	Fundación Escuela Taller de Bogotá.	\$ 4.915.652
Violencia basada en género y discriminación en el contexto familiar y laboral	Fundación Escuela Taller de Bogotá	\$4.915.652
Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG	Biblioteca Nacional	Sin Costo
Tu plan de vida	Fundación Escuela Taller de Bogotá	Sin Costo
Finanzas Públicas y Presupuesto	Biblioteca Nacional	Sin Costo
Ética Pública	Biblioteca Nacional	Sin Costo
VII Congreso Nacional de Derecho Disciplinario. Un cupo Dra. Maria Katerine Karakalpakis Calderón, Jefe de Control Interno Disciplinario.	Bogotá	\$1.259.250

EVENTOS Y CAPACITACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 MINISTERIO DE CULTURA		
EVENTOS Y/O CAPACITACIONES	LUGAR	Justificación (eventos realizados en instalaciones diferentes al Ministerio)

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



AGOSTO		
Contratación Estatal	Biblioteca Nacional	Sin Costo
Diagnóstico de la Gestión del Talento Humano y/o de la Carrera Administrativa en la Administración Pública Colombiana	Biblioteca Nacional	Sin Costo
Servicio al Ciudadano	Fundación Escuela Taller de Bogotá	Sin Costo
GESTIÓN DOCUMENTAL	Instituto Caro y Cuervo	Sin Costo
SEPTIEMBRE		
Gestión de la Innovación Institucional	Biblioteca Nacional	Sin Costo
Jornada de Inducción	Auditorio Aurelio Arturo de la Biblioteca Nacional	Sin Costo

Tabla 15 - Eventos y Capacitaciones
Fuente: Cuadro Gestión Humana

3.5. *Servicios Públicos:*

Respeto a este rubro, se han realizado reuniones con el área administrativa debido a que cuando se realiza la revisión, las cifras no coinciden, razón por la cual este sería el segundo informe, en el cual esta información no aparece.

Por tal razón se va a convocar a una reunión para revisar nuevamente el tema y realizar el seguimiento, para darle alcance a este informe.

4. *Viáticos y Comisiones al interior del País*

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del tercer trimestre 2018 frente al 2017 tuvo una disminución del 23% por valor de \$97.064.336.50 y en número de comisiones se disminuyó en 262 comisiones equivale, lo cual contribuyo con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno. Ver tabla 16.

En las solicitudes Programadas se muestra una disminución del 40% frente al año anterior por valor de \$128.273.165 y pasó de 668 solicitudes en el 2017 a 398 en el trimestre observado del 2018.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



En las solicitudes Extemporáneas: se presentó un incremento del 28% por \$31.208.828.50 y el número de solicitudes se incrementó en 8 comisiones, correspondiente a un 3% respecto al 2017.

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES AL INTERIOR DEL PAIS								
TIPO DE COMISION	TERCER TRIMESTRE				DIFERENCIA		VARIACION %	
	2017		2018		N° Comisiones	Valor	En N° Comisiones	En Valor
	N° Comisiones	Valor	N° Comisiones	Valor				
PROGRAMADAS	668	\$ 308.018.511,50	398	\$ 179.745.346,50	-270	-\$ 128.273.165,00	-40%	-42%
EXTEMPORANEAS	246	\$ 111.562.495,00	254	\$ 142.771.323,50	8	\$ 31.208.828,50	3%	28%
TOTAL	914	\$ 419.581.006,50	652	\$ 322.516.670,00	-262	-\$ 97.064.336,50	-29%	-23%

Tabla 16 - Comparativo comisiones al interior del país
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

5. Esquemas De Seguridad Ministra

El Ministerio de Cultura utilizó para el esquema de seguridad de la señora Ministra durante el tercer trimestre de 2018 \$9.119.567,50 equivalente a los gastos de desplazamiento del personal de seguridad.; En el tercer trimestre de 2018, se tuvo el siguiente esquema de seguridad: 1 escolta en julio, 5 en agosto y 4 en septiembre. Se incrementó en un 9% por valor de 748.727.50, pero no sobrepaso el porcentaje permitido por las medidas de austeridad.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



CONSOLIDADO TRIMESTRAL ESQUEMA DE SEGURIDAD		
MES/ SEGURIDAD	TOTAL, PARCIAL	TOTAL, MES
JULIO		\$ 395.361,50
CARLOS ANDRES LARROTA PINZON	395.361,50	
AGOSTO		\$ 3.132.029,50
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	95.361,50	
ELKIN SANCHEZ CALDERON	202.630,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	95.361,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	476.807,50	
CARLOS ANDRES LARROTA PINZON	626.807,50	
JESUS HERNANDO LOPEZ ESCOBAR	667.530,50	
JOSE HELIDORO GOMEZ RINCON	967.530,50	
SEPTIEMBRE		\$ 5.987.538,00
CARLOS ANDRES LARROTA	586.084,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	476.807,50	
JESUS HERNANDO LOPEZ ESCOBAR	817.530,50	
JESUS HERNANDO LOPEZ ESCOBAR	626.807,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	286.084,50	
CARLOS ANDRES LARROTA	465.084,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	95.361,50	
CARLOS ANDRES CASTRO RODRIGUEZ	412.360,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	476.807,50	
ELKIN SANCHEZ CALDERON	787.717,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	286.084,50	
CARLOS ANDRES LARROTA PINZON	670.807,50	
TOTAL, TERCER TRIMESTRE 2018		\$ 9.119.567,50
TOTAL, TERCER TRIMESTRE 2017		\$ 8.370.840,00
DIFERENCIA		\$ 748.727,50
VARIACION		9%

Tabla 17 Esquema de Seguridad
Fuente: Cuadro reportado por el Despacho Ministra

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



6. MODIFICACIONES DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTAS DE PERSONAL

El Ministerio de Cultura durante el tercer trimestre del 2018 no modificó su estructura administrativa.

II. CONCLUSION

Se puede concluir que algunos rubros acatan lo indicado en las medidas de austeridad, pero que existen rubros a los cuales se deben implementar medidas de control adicionales, por cuanto muestran variaciones altas en el periodo analizado tercer trimestre 2017 frente al tercer trimestre 2018, así:

Rubros que presentan disminución

- Planta de Personal 3%
- Contratos personas Naturales 65%
- Viáticos y Comisiones al interior del país 23%

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Nómina 10%
- Otros conceptos de Nómina 100%
- Supernumerarios 27%
- Publicidad - Inversión 11%
- Teléfonos Celulares en 24%
- Mantenimiento parque automotor 57%

No ha sido posible durante dos trimestres presentar información sobre el comportamiento del rubro de los servicios públicos, razón por la cual se va adelantar un seguimiento específico a este ítem.

Teniendo en cuenta, los movimientos de personal que ha tenido el Ministerio a lo largo de este semestre, se va adelantar un seguimiento mucho más detallado el cual será reportado en el siguiente informe trimestral.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere continuar con las recomendaciones generales presentadas en los informes de austeridad de los periodos anteriores, por lo que consideramos importantes tenerlas en cuenta en el cumplimiento de las Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2017 así:

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



Directiva Presidencia 01 de 2016 “Plan de Austeridad - 2016” Específicamente en:

1. Reducción de Gastos Generales

➤ Viáticos y gastos de viaje, además de las ya establecidas:

Reducir desplazamientos a reuniones privilegiando el uso de medios virtuales, evitar comisiones extemporáneas exceptuando las de la Ministra, Viceministro y Secretario General y Directores, aprobar comisiones programadas de manera anticipada con el fin de que se pueda lograr reducir el costo de los tiquetes aéreos y acceder a mejores tarifas.

➤ Gastos de vehículos y de Combustibles:

- Racionalizar y hacer seguimiento de las Horas Extras de conductores y al consumo de combustible.
- Recordar que el uso de los vehículos es solo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad.
- Reemplazar de manera paulatina el parque automotor con el fin de reducir gastos.

➤ Gastos de telefonía:

Se recomienda promover el uso de APP soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular.

2. Gastos de nómina y reducción de contratos de servicios personales

- Racionalizar las horas extras del personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias, evitar la acumulación de las horas para compensar, ya que éstas pueden ser acumuladas hasta el final de año para solicitarlas en dinero. Se sugiere que la compensación se dé en tiempo y a más tardar al mes siguiente, este impacto no es notorio por cuanto las horas extras para compensar se pasan como cuentas por pagar del siguiente año y al ítem de sueldos.
- Las vacaciones deben ser reconocidas en dinero únicamente en caso de retiro o por necesidades del servicio debidamente justificadas.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar de acuerdo con los Decretos y Directivas presidenciales actuales en materia de austeridad en el gasto, como medida de control ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Proyecto: Alba Rodriguez, profesional de Control Interno

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe de Oficina Control Interno
Ministerio de Cultura

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co